

Igualmente, los componentes de las Juntas que se encuentren fuera de Madrid serán pasaportados por las autoridades jurisdiccionales correspondientes para efectuar su presentación en este Cuartel General de la Armada, con la antelación suficiente a la fecha de iniciación de las pruebas en las que les corresponda actuar.

Los componentes afectados permanecerán en la situación de comisión indemnizable del servicio hasta que finalicen las actuaciones del Tribunal y Junta para los que son nombrados Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Rafael Ceñal Fernández.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**10433** ORDEN de 17 de abril de 1984 por la que se hace pública la lista de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición para el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado 8. base II, de la Orden ministerial de 1 de junio de 1983 («Bo-

letín Oficial del Estado» del 9) por la que se convocaba concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Hacer pública la lista por asignaturas de los opositores que han superado las fases de concurso-oposición, turno restringido, con el destino que les ha correspondido y que figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que los opositores que figuran en el anexo de la misma presenten los documentos enumerados en el apartado 8.1 de la base II de la citada convocatoria. Los que no presenten la documentación exigida o la presenten fuera del plazo establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a partir de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	Destino	
	Localidad	Centro
<i>Dramaturgia o comentario de texto</i>		
Roma Olcina, Francisco .....	Valencia .....	Escuela de Arte Dramático y Danza.
<i>Guitarra y Vihuela</i>		
Galindo Miguel, Antonio .....	Valencia .....	Conservatorio de Música.
<i>Musicología</i>		
Vives Ramiro, José María .....	Valencia .....	Conservatorio de Música.
<i>Piano</i>		
Pérez Torrecillas, Juan José .....	Salamanca .....	Conservatorio de Música.
<i>Técnica de canto</i>		
García Romero, Ana María .....	Madrid .....	Escuela de Canto.
<i>Violín</i>		
Linares Llisser, Juan Bautista .....	Valencia .....	Conservatorio de Música.
<i>Violoncello</i>		
Melguizo Gómez, Mariano .....	Murcia .....	Conservatorio de Música.

**10434** RESOLUCION de 12 de abril de 1984, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para cubrir seis plazas vacantes de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de este Rectorado de fecha 12 de diciembre de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero de 1984, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir seis plazas vacantes de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en turnos restringido y libre, en esta Universidad Autónoma de Barcelona, previo examen de las solicitudes presentadas:

Primer turno restringido: Dos plazas conforme a lo dispuesto en la disposición adicional 2 de la Ley 70/1978, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1979).

#### Lista de admitidos

Ninguno.

#### Lista de excluidos

Ninguno.

Segundo turno restringido: Tres plazas conforme a lo dispuesto en la Orden de 19 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

#### Lista de admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Catafal Benito, Montserrat .....	38.498.884
Cigat Andorra, María José .....	37.287.545
Gallart Marillas, Nuria .....	48.217.382
Ibáñez Olivares, Josep .....	39.026.834
Pubill Pubill, Nuria .....	35.024.143

#### Lista de excluidos

Ninguno.